

*jardunaldiak/jornadas  
martxoak 24 de marzo*

**HEZKUNTZA/EDUCACIÓN**



*aldaketarako proposamenak  
propuestas para el cambio*

## HEZKUNTZAREN GAINEKO PONENTZIAREN LABUR- PENA

Hezkuntzak berebiziko garrantzia du politika sektorialen barnean. Ondoko orrialdeotan hauxe bildu dugu, Hezkuntza ez unibertsitarioak egun Nafarroan bizi duen egoeraren deskribapena eta egoera hori etengabe hobetzeko proposamenen aurkezpena

Proposamenak aurkeztu ahal izateko, nahitaez egungo egoera ezagutu behar dugu. Azken urteotan hezkuntza kudeatzeko erak ez du konfiantza handirik sortarazi, konparazio batera, hezkuntza arloko sektore guztiek eskasa eta txarra iritzi diote azken urteotan jasan dugun kudeaketari.

Ponentzia honetan, hezkuntza arloko gai orokorrak bildu ditugu. Ez dugu inolako gairik saihestu, are gehiago, proposamenak plazaratu dugu zenbait gai eztabaidagarriendako. Ataka honetan, Nafarroako gizartearen aniztasuna gure egiten dugu, aniztasun hori ondasuna da guretzat, era berean, aukera borondatzekoa izatearen oinarria gure diskurtsuaren ardatzetako bat da.

Testu honetan, ondoko gaiak jorratuko ditugu: marko egonkorra eta adostuaren eskaera, Hezkuntza sektore guztiak aintzat hartzeko konpromezua, egun martxan diren hezkuntza-sareak, azpiegitura eta baliabideetan egindako inbertsioak eta irakaslegoaren egoera.

Ondoren, gure aburuz, nahitaezkoak diren proposamen orokorrak pausatu ditugu. Nahitaezkoak, Foru Komunitatearen hezkuntza arloa arrakastaz suspertze aldera. Ahalengidu gara, arlo esanguratsuenak zerrendatzen. Dibertsitatea eta aniztasunaz mintzo gara, gisa berean orriotara ekarri ditugu hezkuntzak ezinbestean behar duen finantziarioa, inmigrazioaren errealitaeta, TICS delako inplementazioa, irakasleen formakuntza eta birziklatzea bezalako gaiak.

Agiri honen bigarren zatian, hezkuntza ez unibertsitarioaren atalak aztertu ditugu. Haur Hezkuntza, Lehenengo Hezkuntza, Derrigorrezko Bigarren Hezkuntza, Lanbide Heziketa eta Batxillergoa. Arlo horietaz gain, zenbait proposamen egin ditugu, hezkuntza bereziaz, helduen irakaskuntzaz, euskararen gaiaz eta musika-hezkuntzaz.

Azken batean, Nafarroako Hezkuntza arloaren azterketa egin nahi izan dugu, zuzentasunez egin ere, demagogiatik at, autokonplazentziatik at. Aurrean ditugun arazoak ez dira makalak, zenbait arloetan larriak dira oso. Utzikeria eta gaitasunik eza dira bazterketa eta egoera txar honen erantzuleak.

Gauzak honela, behar beharrezkoa dugu norabide aldaketa hezkuntza arloan, datozen belaunaldiak etorkizun oparoa eduki dezaten, Europako esparruan, mundu-mailako eremuan.

## PONENCIA DE EDUCACIÓN RESUMEN

Dentro de las llamadas políticas sectoriales, la educativa ocupa un lugar importante. Las siguientes páginas tratan de describir el estado actual de la educación no universitaria en Navarra y presentar propuestas para su mejora continua.

Para centrar el objetivo anterior no podemos dejar de hablar, como hacemos en la introducción, de la administración educativa de Navarra en la actualidad. La desconfianza que ha generado su gestión en los últimos años ha sido proverbial, no obtiene el aprobado de ningún sector educativo.

A continuación citamos las cuestiones generales del ámbito educativo. No hemos obviado ningún punto, incluso se realizan propuestas para cuestiones controvertidas. En este punto destacamos la necesidad de asumir el pluralismo de la sociedad navarra como riqueza indudable, también, y por lo tanto, el principio de voluntariedad de elección lo situamos en el centro de nuestro discurso. La exigencia de un marco estable y concertado, la consideración de los diversos sectores educativos, las redes educativas existentes, las inversiones en infraestructuras y medios y la situación del profesorado, son el resto de las cuestiones que tratamos en este capítulo.

Seguidamente hacemos las propuestas generales que a nuestro juicio son imprescindibles para relanzar con éxito la educación en la comunidad foral. Hemos intentado hacer un inventario no exhaustivo de lo más significativo. Hablamos de diversidad y pluralidad, del necesario aumento de la inversión en educación, de la inmigración, de la implementación de las "TICS", de los planes de formación y reciclaje,.....

El resto del documento, aproximadamente la mitad, habla pormenorizadamente de cada uno de los tramos de la educación no universitaria, infantil, primaria, secundaria obligatoria y no obligatoria (formación profesional y bachillerato). Además hemos incluido por su importancia algunas propuestas sobre la educación especial, la educación de adultos, el euskera y las enseñanzas musicales.

En definitiva, hemos tratado de recorrer el campo educativo de Navarra de manera rigurosa, evitando la demagogia en las propuestas y también la autocomplacencia. Los problemas como se verá son importantes, acentuados en algunas cuestiones, siendo la dejación, la desidia y la incompetencia la causa del abandono y mala situación que describimos. Es obvio, pues, que la necesidad de un cambio de rumbo es imprescindible para garantizar a las generaciones que vienen un futuro en el concierto europeo y global en el que van a vivir.

# LA EDUCACIÓN EN NAVARRA

## (apuntes para un programa)

### Índice

1. Introducción
2. Cuestiones generales
  - 2.1. Las últimas décadas
  - 2.2. Pluralismo. Voluntariedad
  - 2.3. Necesidad de un marco estable y concertado
  - 2.4. Sectores educativos. Profesorado, alumnado, familias y administración.
  - 2.5. Las redes educativas.
  - 2.6. Las inversiones en infraestructuras y medios
  - 2.7. La situación del profesorado en estos niveles educativos
3. Propuestas generales
4. Propuestas parciales
  - 4.1. Educación infantil y primaria
    - Ciclo 0-3 años
    - Ciclo 3-6 años
    - Primaria
  - 4.2. Educación secundaria
  - 4.3. Educación especial
  - 4.4. Educación básica de personas adultas
  - 4.5. Euskera
  - 4.6. Enseñanzas musicales

### 1. Introducción

Si alguna cuestión está presente entre las preocupaciones de cualquier sociedad moderna, es la educación. Las evaluaciones de los sistemas educativos, bien sean regionales, estatales o internacionales, se suceden con celeridad y sus resultados son comentados en prensa y otros medios. Las autoridades del ramo ofrecen valoraciones de la situación en que ha quedado su comunidad, y se anuncian a bombo y platillo las reformas para mejorar en un futuro la “clasificación” o situación en el “ranking”. Ni que decir tiene que las medidas anunciadas se convierten, al menos en Navarra, en humo, raramente se toman con la participación de la comunidad educativa, profesorado, alumnado y familias, por lo que su efectividad suele ser mínima o nula. Curiosamente en esas valoraciones o evaluaciones jamás se pone bajo la lupa del microscopio, la seriedad, solvencia y efectividad de una administración que, por lo general, tiene una alta cuota de responsabilidad en toda la realidad educativa evaluada.

Navarra, el sistema educativo de nuestra comunidad, no se libra de ese afán evaluador y valorativo, ahora bien, podemos colocar el mismo pero que el párrafo precedente. ¿Dónde podemos encontrar una evaluación de la administración educativa de la comunidad foral?. Y no hablamos de las grandes decisiones políticas, hablamos del día a día. De cómo se abordan los problemas cotidianos. De cómo se siente apoyado el profesorado de esta comunidad. De cómo se han arbitrado los canales de participación para el alumnado y las familias. De cómo se gestionan los nuevos retos que aparecen. Pues bien, sencillamente esta evaluación no existe y, por lo tanto, no sabemos los resultados de nuestra administración educativa. No sabemos pero los intuimos, y con seguridad nuestra intuición no estará desencaminada. El grado de falta de confianza, de desilusión, de percepción de deterioro, de sensación de falta de amparo del profesorado, al que se ha llegado en nuestra comunidad es difícilmente superable. Y no se trata de hacer catastrofismo, ni crítica fácil y general. Simplemente queremos trasladar y comunicar el descontento generalizado que existe dentro del sistema educativo de Navarra, y no solo dentro, sino que la percepción social acerca de ese sistema es como mínimo de desconfianza.

Es imprescindible recuperar la confianza en el Departamento de Educación por parte de todos los sectores educativos. Para ello, hay que mejorar el funcionamiento del Departamento de Educación. Actualmente la percepción es nefasta. Es necesario modificar la estructura del Departamento de Educación en función de las necesidades de los centros. Hay que elaborar un Plan Estratégico educativo en Navarra a medio plazo fijando objetivos y metas a cumplir con la participación de los Centros Educativos. El Departamento de Educación debe ser ejemplo para los Centros educativos de la cultura de la evaluación. Poner en cuestión el funcionamiento del Departamento y la obtención de objetivos y metas.

Nuestra crítica, además, la vamos a realizar de manera novedosa. Las carencias las vamos a dejar al descubierto de forma positiva, a través de propuestas razonables, realizables y concretas. No se trata tanto de decir lo que no se ha hecho, sino lo que se debiera hacer. Eso sí, queda al descubierto la incompetencia, la falta de seriedad y calidad en lo que respecta a educación de los “últimos Gobiernos de Navarra”.

## 2. Cuestiones generales

### 2.1.- Las últimas décadas

Si hiciéramos una breve historia de la educación en Navarra en los últimos 30-40 años veríamos que la percepción que tenía la ciudadanía de esta comunidad acerca de la educación al comienzo de este periodo era bastante positiva. En efecto, la existencia de la Diputación Foral de Navarra garantizaba mayores inversiones en medios e infraestructuras y ello proporcionó, sin duda, un efecto positivo sobre todo el sistema educativo. Podríamos poner el ejemplo de la formación profesional con sus escuelas en los centros de las principales ciudades de las merindades de Navarra que supusieron, suponen, un factor de desarrollo social y económico de nuestra comunidad en estas décadas que describimos.

Todo esto hacía que se mirase a esta comunidad con admiración y, porque no decirlo, con envidia por parte de otras comunidades. La percepción de la ciudadanía era de eficiencia del sistema, el grado de satisfacción de la comunidad educativa era alto.

Hoy, desgraciadamente, todo ese capital acumulado durante décadas se ha volatilizado. La desinversión que ha sufrido la educación, en especial en este último decenio, se ha notado de forma grave. Bastarían dos ejemplos para ilustrar lo que comentamos. El hacinamiento del alumnado en algunos centros por el retraso en las nuevas construcciones escolares, hecho que motivó en su día la dimisión del responsable de esta área por falta de acuerdo y sintonía con sus superiores y que las malas condiciones de determinados centros, con goteras incluidas, hizo declarar al Sr. Consejero que Aristóteles daba sus clases andando por la calle; y la falta de previsión en inversiones totalmente necesarias (tecnologías de la información y de la comunicación – TIC) que ha colocado a esta comunidad a la cola del estado en este campo. Además de esto, la falta de ideas para resolver los problemas puntuales que han ido surgiendo, por una parte, y el sectarismo político en el tratamiento de algunas cuestiones, como pueda ser el euskera (-vascuence- en su terminología deliberadamente ofensiva), componen una situación francamente alarmante.

Asimismo hemos asistido a una deliberada falta de apoyo a una educación pública bajo la falacia de que también la red de centros concertados es un servicio público. En consecuencia las inversiones vía presupuestaria han sido suculentas para los citados centros. Es decir, la política neoliberal de desmantelamiento de los servicios públicos al amparo de las directrices europeas ha tenido un buen seguidor en el Gobierno de Navarra.

### 2.2.-Pluralismo. Voluntariedad

La sociedad Navarra es plural. Esta afirmación que puede resultar una obviedad es preciso repetirla. Desgraciadamente el intento de crear una sociedad monocolor o, lo que es más grave todavía, el intentar marginar, eludir o directamente borrar a las personas o grupos discordantes con el poder y la ofi-

cialidad, es moneda de cambio corriente en nuestra comunidad. La administración foral en manos de UPN ha intentado arrinconar, relegar y ningunear al distinto, al discrepante, al que se percibe como enemigo. Una de las primeras víctimas propiciatorias de esta política ha sido el euskera, lo han intentado suprimir de la vida oficial, eliminándolo de toda suerte de carteles informativos, a continuación han suprimido o minorado las partidas presupuestarias destinadas a su promoción y desarrollo, sin importarles cercenar de cuajo derechos de la ciudadanía. Además han intentado enfrentar a las personas de esta comunidad según sea su sensibilidad, en este caso, respecto a las lenguas propias de Navarra.

Frente a esta forma de ejercer el poder, intentando negar al contrario, las personas que estamos alrededor de Nafarroa Bai, creemos en el pluralismo, creemos que lo distinto no es una amenaza, creemos que la diferencia es riqueza y que lo heterogéneo es uno de los signos distintivos de nuestra comunidad.

De esta forma, la escuela o la educación en Navarra debe de atender a la pluralidad porque plural es su sociedad. No hay modelos buenos y malos, solo distintos. Dentro de unos límites organizativos, todos los ciudadanos y ciudadanas deben de tener acceso a las diversas redes educativas, a los diversos modelos lingüísticos,..... Por lo tanto debe de afirmarse de manera radical el principio de voluntariedad.

## 2. 3.- Necesidad de un marco estable y concertado

Con carácter general, podemos hacer referencia al bamboleo legal constante que ha sufrido la educación en este estado y por lo tanto también en Navarra. La sucesión de gobiernos de distinto signo ha posibilitado que las leyes de educación se sucediesen de manera vertiginosa. Este hecho está teniendo efectos muy negativos para la institución escolar de este país (áreas de conocimiento que aparecen y desaparecen, criterios de promoción cambiantes, disparidad de pareceres en cuanto a los órganos de gestión de un centro educativo, etc.). Frente a este desatino, el Gobierno de Navarra lejos de intentar poner algo de orden en este galimatías, haciendo efectiva su capacidad de autogobierno e iniciativa propia, se adelanta a sus proyectos y se apunta alborozado a uno de los contendientes y ya ha anunciado que se adscribe al funcionamiento de las comunidades autónomas gobernadas por el PP.

En Nafarroa Bai pensamos que existe una necesidad urgente de contar con un consenso educativo de mínimos que permita la creación de un marco estable donde todos sepamos a que atenernos. No es casualidad que los países que disponen de esta situación de estabilidad en el terreno educativo, obtengan las mejores puntuaciones en las evaluaciones a su alumnado. Este consenso debe extenderse obviamente a Navarra y proponemos la creación de una mesa amplia que recoja a todos los sectores implicados en la educación para que propongan acuerdos básicos que den estabilidad y coherencia a nuestro sistema educativo. En este sentido, los últimos gobiernos de Navarra han sido un pésimo ejemplo en cuanto a la búsqueda de escenarios de encuentro en las cuestiones espinosas que afectan a nuestra comunidad. Por citar dos ejemplos, la falta de compromiso para dar congruencia a la existencia

de distintas redes de enseñanza, o la falta de previsión y de reflejos en cuanto a proponer soluciones a las implicaciones educativas del fenómeno de la inmigración.

#### 2.4.- Sectores educativos. Profesorado, alumnado, familias y administración

Cualquier sistema educativo que funcione con eficiencia presenta unos engranajes de colaboración y comunicación entre los cuatro sectores que citamos en el título de este punto. La evolución y los cambios de una sociedad ocasiona que la relación entre ellos sea complicada y difícil. Por lo tanto ante estas dificultades es necesario establecer estrategias de prevención, es necesario anticiparse a las situaciones problemáticas y mantener en buenas condiciones los engranajes de colaboración y comunicación. Profesorado, alumnado y familias deben sentirse apoyados y protegidos por una administración educativa cercana, volcada en las necesidades educativas y respaldando al cuerpo docente en su labor profesional.

Por desgracia en Navarra, tanto el personal docente como el alumnado y familias perciben a la administración educativa como algo lejano que no soluciona los problemas, es más, muchas veces se la contempla como la generadora de dificultades. Por lo tanto, no es un elemento facilitador sino que muchas veces se realizan las cosas “a pesar de”. Es preciso dinamizar y facilitar la relación entre el profesorado y el alumnado o sus familias. Las estructuras actuales de participación y relación se han demostrado claramente insuficientes para el objetivo que pretendemos y hay que plantear otros marcos de colaboración que generen confianza entre los sectores.

Por no comprender la necesidad de esta colaboración, por desinterés o directamente por desidia la administración educativa de Navarra no ha impulsado unos mecanismos que acerquen los tres sectores, y ello se ha traducido en la falta de unas propuestas unitarias asumidas y consensuadas entre todos. De esta forma es preciso trabajar en mejoras que afecten a cada uno de los sectores pero con una perspectiva global que unifique y de sentido al edificio educativo de esta comunidad.

#### 2. 5.- Las redes educativas

Si alguna cuestión se plantea como problema en el sistema educativo de Navarra es la existencia de dos redes educativas. Hay que decir en primer lugar que su existencia deriva fundamentalmente de la voluntad de las familias padres que eligen entre las diversas opciones de que disponen. Se podrían hacer muchas consideraciones en cuanto a las redes, haremos solamente algunas.

En Navarra existen dos redes educativas. La enseñanza pública y la enseñanza concertada. Consideramos que las ikastolas han realizado y realizan una gran labor en el sistema educativo de Navarra, además su existencia en la



zona no vascófona es la garantía de la enseñanza en euskera allí donde la administración se prohíbe a si misma dicha oferta.

No podemos obviar que la coexistencia de las dos redes plantea retos y dificultades que hacen preciso intervenir en esta cuestión.

Los siguientes epígrafes marcan precisamente aspectos de intervención y algunas cuestiones previas:

- Es preciso tener muy claro que la educación no sólo es un servicio público sino un derecho de las personas. En este contexto compete a la Administración pública la responsabilidad de responder a ese derecho mediante una oferta educativa pública suficiente. Oferta que garantice la igualdad de oportunidades en todos los modelos lingüísticos, en todas las edades y en todos los lugares, sean estos urbanos o rurales.
- La red de centros concertados debe de tener asegurados sus conciertos y las condiciones que permitan su funcionamiento con normalidad, sometidos al control exigido en la propia ley de conciertos.
- Todas las redes educativas deben aceptar la igualdad de condiciones para la escolarización del alumnado y ello debe ser especialmente inspeccionado por la administración. La población inmigrante o la que tiene necesidades educativas especiales deben ser escolarizados de manera equilibrada en las dos redes. Por lo tanto, especialmente en la escolarización de determinados colectivos o ante determinadas situaciones problemáticas, se debe de buscar la implicación de todas las redes evitando situaciones de “gheto” o marginación.
- También deben de existir procedimientos nítidos y de igualdad de oportunidades en el acceso a los puestos de trabajo que se oferten en cualquier red educativa sostenida con fondos públicos.

Estas cuestiones serían las bases mínimas para un intento de armonización y equilibrio en la convivencia de las redes educativas.

## 2. 6.- Las inversiones en infraestructuras y medios

La falta de compromiso del Gobierno de Navarra en cuanto a inversiones en educación es evidente en los últimos años. El signo de esta política educativa en nuestra comunidad ha sido la cicatería. La falta de recursos tanto personales como materiales en los últimos años ha sido constante. El objetivo parecía que no era el de dar un buen servicio educativo sino el ahorro en las diferentes partidas que componen el presupuesto del departamento de educación. La falta de presupuesto se ha esgrimido como suprema razón para no atender a los colectivos más desfavorecidos.

La falta de previsión ante el aumento y movilidad del alumnado ha sido grave y junto a ella aparece también la falta de reflejos para responder a este problema de primera magnitud. Por desgracia esta imprevisión ha ayudado a la creación de “ghetos” educativos. Impresiona que en fechas recientes el consejero de educación anuncie que se van a poner en marcha una serie de medidas para afrontar la integración escolar de la creciente minoría de alumnado extranjero. La respuesta (¿?) del departamento sólo se ha retrasado un lustro, periodo que llevan desgañitándose los centros que acogen a este alumnado.

La inversión en infraestructuras escolares, nuevas construcciones y mantenimiento de las actuales, tampoco se ha ajustado a las necesidades, y comentábamos al principio que ya existen situaciones de hacinamiento en algunos centros educativos de Navarra. También las entidades locales, muy especialmente el Ayuntamiento de Pamplona cuya falta de compromiso ha sido proverbial, tienen mucho que decir en este problema

Para completar este apartado y ver la gravedad de este problema de falta de inversión podemos analizar la cuestión de las TIC, tecnologías de la información y comunicación. La situación en los centros educativos en cuanto a la implementación de estas tecnologías es penosa. El parque de ordenadores y sus correspondientes sistemas operativos es vetusto, una parte importante del alumnado tiene en sus hogar equipos el doble o triple de veloces y sistemas operativos mucho más actualizados. Diversos informes de contrastada solvencia señalaban la existencia de carencias significativas en el ámbito educativo en lo que se refiere a las TIC, en Navarra se ha preferido seguir ahorrando en partidas presupuestarias que disponer de los medios materiales que nos coloquen en una buena situación de partida. Además, y esto todavía es más grave, se ha hecho caso omiso a las recomendaciones de los expertos que indicaban se debiera hacer un esfuerzo especial en la formación de todo el profesorado en las TIC. De esta forma el esfuerzo e interés personal del profesorado se ha convertido en el único ingrediente que palia algo el panorama que describimos, la administración educativa mientras tanto mira para otro lado.

## 2.7.- La situación del profesorado en estos niveles educativos

La situación del profesorado en los centros educativos de nuestra comunidad también merece un apartado en estos apuntes. La propia evolución de nuestra sociedad y los cambios que se han llevado a cabo en el sistema educativo, son las causas más cercanas de la situación del profesorado. Para delimitarla podemos analizar sus características:

- La labor docente apenas tiene consideración social. La pérdida de prestigio y de reconocimiento del profesor es un hecho nítido en la actualidad.
- Aparición de nuevas problemáticas en las aulas para las que se tiene una formación insuficiente (gran diversidad de alumnado, aumento de la conflictividad del alumnado, crisis de autoridad, nuevas misiones que les encomiendan tanto la sociedad como las familias ).
- Falta de formación TIC, como hemos señalado anteriormente.
- Estrés y falta de motivación. Con un sentimiento importante de desamparo, ya que la administración educativa no se implica.
- Plantilla de profesionales ya entrada en años. Con una rica experiencia pero que está cansado.
- Dificultad para configurar equipos directivos estables que lideren los Proyectos Educativos de los Centros. Falta de reconocimiento a los equipos directivos

De esta forma todos conocemos términos como el de “profesor quemado” o sabemos que la de docente es una de las profesiones con más riesgo de padecer determinadas patologías de índole psicológica.

Ante esta situación es preciso reaccionar, y se deben de tomar medidas de calado para devolver al profesorado su autoestima y para reconocer la importancia de la labor docente.

- Una clave para esta mejora es ofrecer unos planes de formación permanente serios que posibiliten el reciclaje continuo. No podemos dejar el reciclaje en planes de formación que exigen sobretodo el voluntarismo del profesorado. Deben de existir planes de reciclaje de un mes, un trimestre o un año, con libranza absoluta de la tarea docente.
- También se deben de ofrecer incentivos a las difíciles tareas con las que se confrontan las personas docentes. Un ejemplo paradigmático sería el ejercicio de tutoría con todas las exigencias que plantea.
- El profesorado debe de sentir cerca el apoyo y aliento de la administración educativa. La administración se acerca a los centros casi siempre ejerciendo la labor de inspección, evaluación y control. Se diría que desconoce la situación y el malestar del profesorado y lo que es más grave parece que no le interesa.

- Se debiera propiciar una política educativa de puertas abiertas. Las familias y la sociedad en general deben conocer pormenorizadamente lo que sucede en el interior de las aulas.
  - Todas aquellas medidas que propicien una colaboración permanente y equilibrada entre la escuela y la sociedad, mejor aún entre el profesorado y las familias, deben de tener prioridad para su puesta en práctica. Muchas veces el agravamiento de algunos problemas aparece por la falta de comunicación o por la confusión de papeles entre los diversos sectores.
  - Necesidad de un plan de rejuvenecimiento de las plantillas de los centros así como reducir la carga lectiva en aras a mejorar las condiciones laborales.
  - Es necesario potenciar la labor de los equipos directivos para que accedan las personas más idóneas. Se deben tomar medidas que hagan atractiva la labor directiva, mayores incentivos, reconocimiento y autonomía que permita llevar a cabo proyectos innovadores que aglutinen al profesorado y generen confianza a la comunidad educativa.
-

### 3. Propuestas generales

- Elaboración de un currículum apropiado que, respetando la diversidad y pluralidad de Navarra, recoja el tratamiento de las lenguas propias como referente del mismo, convirtiendo al sistema educativo en un elemento integrador.
- Aumentar la inversión educativa en 4 años hasta el 5,5% del PIB. La desinversión en educación a la que hemos hecho referencia se concreta en que el Gobierno de Navarra actual ha destinado cada ejercicio presupuestario menos dinero a la educación (en 2002 era el 3,47% del PIB y en 2006 el 3,3%) mientras tanto en ejercicio de frivolidad política sin precedentes intentan comparar los resultados del alumnado de Navarra con el de países que **invierten** en educación casi el doble del PIB (Finlandia 6,24%).
- Revisión del actual mapa escolar de Navarra, teniendo en cuenta las previsiones demográficas para establecer un número suficiente de plazas escolares, y en su caso la construcción de nuevos Centros y renovación de los existentes, en el entorno de los alumnos y las alumnas. En esta revisión consideramos imprescindible que la oferta educativa pública llegue a toda la población escolar, en todos los niveles y modelos lingüísticos a toda la Comunidad Foral.
- Ante el fenómeno de la inmigración, la administración educativa debe garantizar una adecuada integración social y académica de los alumnos y alumnas inmigrantes en los distintos Centros.
- El Departamento de Educación potenciará, promoverá y velará por el desarrollo de actividades extraescolares y/o complementarias (voluntarias) para el alumnado no nativo o de familias no nativas que quiera aprender su/s idioma/s, cultura y tradiciones de origen.
- Inclusión en los centros educativos de profesionales de otros sectores (Salud, servicios sociales) que permitan la atención integral al alumnado durante el periodo lectivo. También este personal podría atender al profesorado.
  - Personal de enfermería.
  - Trabajadores sociales.
  - Medicina escolar.
  - (se podría establecer una red de centros para cubrir esta demanda).
- Dotación a los centros de los medios humanos y materiales que permitan la consecución de su proyecto educativo en condiciones óptimas. En este sentido es preciso revisar las ratios por aula y los refuerzos de los aspectos de currículum en los que se detectan más dificultades. En medios materiales es preciso insistir en fijar dotaciones suficientes para el desarrollo de las "TIC"..

- Los conciertos educativos incluirán la obligatoriedad de la utilización por parte del público en general, y, en las condiciones de horario y calendario que el Departamento de Educación y los respectivos Ayuntamientos determinen, la utilización de los espacios comunes del alumnado de dichos centros concertados (espacios deportivos, patios, salones de actos...) en los horarios no lectivos y complementarios.
- La Administración deberá abordar la gestión de los servicios complementarios como comedor, transporte escolar y, cada vez más, la acogida en los colegios de alumnado antes del horario escolar
- Los planes de Formación y Reciclaje deben de estar pegados a la realidad y responder a las necesidades del profesorado y de los centros. Por lo tanto se debe de realizar una oferta suficiente y con unas condiciones adecuadas, evitando, en todo caso, que signifiquen una sobrecarga.
- El Departamento de Educación se proveerá de una bolsa anual de profesorado por especialidades y/o zonas para realizar sustituciones de corta duración (bajas, permisos y excedencias cortas, cursos de formación...) de manera inmediata. Las condiciones de habilitación (Infantil y Primaria) o afinidades (Secundaria) de este profesorado y sus condiciones específicas, serán determinadas antes de los sucesivos actos públicos de adjudicación de destino. Estos destinos serán incluidos en las ofertas al profesorado provisional y/o en expectativa, al de Comisión de Servicios y en última instancia al personal contratado docente no universitario
- Establecimiento por parte de la administración de planes que asuman los costes y la organización de un sistema de actividades extraescolares que complementen la actividad propiamente escolar y académica.
- Establecimiento de un marco de colaboración con la Comunidad Autónoma Vasca e Iparralde, para coordinar proyectos comunes e intercambiar experiencias tanto de índole lingüística, cultural y de innovación didáctico-pedagógica.

## 4. Propuestas parciales

### 4.1 Educación infantil y primaria.

- Ciclo 0-3 años
- Ciclo 3-6 años
- Primaria

Ciclo 0-3 años.

Tomando como referencia la zona de Pamplona:

- Lo más característico en este ciclo es el desajuste entre oferta y demanda, y una falta de regulación específica del sector. Entre públicas (1150) y privadas (1156) se ofertan 2.600 plazas para una población potencial de 6.000 niños y niñas. Ahora bien los demandantes de hecho se pueden cifrar en 3.700 y, por lo tanto, el desajuste entre la oferta y la demanda son de 1.100 en la actualidad. Por lo tanto hay que acometer de forma urgente la creación de estas plazas.
- La demanda mayoritaria, es para plazas en castellano (43%) y la opción de euskera o euskera-castellano es también alta (36%), mientras que la demanda de inglés o inglés-castellano es (11%). En modelos lingüísticos también hay una falta de ajuste importante ya que en los últimos años se han ofertado plazas en inglés y castellano. Por lo tanto es necesario respetar la voluntad de los padres al escoger la lengua de este ciclo.
- Frente al falseamiento y engaño del actual gobierno y ayuntamiento de Pamplona habría que saber con exactitud cuál es la demanda para concretar tipos y modelos.
- Otro aspecto a conseguir es que los organismos de gestión de los centros funcionen en perfecta armonía. Debe de existir una coordinación entre ayuntamientos y gobierno de Navarra que unifique criterios ya que existe una gran dispersión. Para ello se debe de crear un organismo en el que estén representados tanto los ayuntamientos como el gobierno de Navarra que armonice toda la realidad actual del ciclo 0-3 años.
- Otro reto a conseguir también es la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.
- En el terreno de la regulación legal del ciclo es necesario disponer de una legislación que incluya a la totalidad del sector, ordenando y unificando la atención educativa en este tramo de edad.

Hay que tener en cuenta el nuevo Decreto Foral que regula el ciclo 0-3 años de la educación infantil y que estará publicado para la próxima convocatoria de escolarización. Este decreto tiene varios aspectos problemáticos: el no reconocimiento de la pluralidad lingüística de Navarra, la no regulación para aquellos centros que no se acojan a las condiciones previstas.

Ciclo 3-6 años y primaria:

- La práctica totalidad de los niños y niñas de Navarra estén escolarizados en este tramo de edad y los problemas que están pendientes de solución han sido descritos en las propuestas generales.
- Habría que hacer especial mención a la situación de hacinamiento y condiciones de edificios muy problemáticas que estamos sufriendo en los últimos años. Ni se ha construido lo suficiente, ni los equipamientos son suficientes plantar cara a los retos de la actualidad.
- Tampoco en cuanto a la dotación de recursos humanos se ha estado a la altura de las circunstancias. La política de contratación de personal ha sido restrictiva en general y escandalosamente cicatera en terrenos como puede ser la educación especial. En este sentido hay que garantizar las sustituciones habituales y la atención de las necesidades que surgen a lo largo de esta etapa.



#### 4.2. Educación secundaria:

En los últimos años es en este nivel educativo donde las tensiones han estado más presentes. Además de contener el nivel de término de la educación obligatoria en él se han polarizado los aspectos más negativos del sistema educativo. Se podría nombrar algunos problemas, algunos ya se han esbozado en estas páginas, pero lo que hay que comprender es que este tramo de educación obligatoria con su problemática es fiel reflejo de la sociedad actual. Por lo tanto los problemas que aparecen afectan a todos los ámbitos sociales y no solo al educativo. Como ejemplo podemos decir que el problema no es la pérdida de autoridad de los profesores respecto a sus alumnos, sino la pérdida de autoridad de los adultos respecto a los chavales en la sociedad actual en general.

Además de este problema, en Navarra han existido otros factores que han agravado la situación en este nivel educativo. Por ejemplo, se han utilizado nuestros centros como campo de experimentación de reformas de dudosa legalidad y nula calidad. Se han hecho adaptaciones “a la Navarra” de algunas disposiciones legales que han colocado a nuestros estudiantes en inferioridad de condiciones respecto a los de otras comunidades y en estos últimos tiempos el departamento de educación del Gobierno de Navarra remolonea para poner en marcha algunas disposiciones que se derivan de la LOE y por ello es continuamente amonestado por el ministerio de educación.

De cualquier modo, aunque podríamos extendernos en estas consideraciones, es más útil pasar a nombrar propuestas concretas para la ESO, el Bachillerato y la Formación Profesional:

- Garantizar la polivalencia del título de graduado en secundaria, a pesar de los itinerarios de cuarto, ciencias, letras, ciencias sociales.
- Aumentar la oferta de itinerarios y materias optativas en la ESO, de forma que realmente atiendan a la diversidad de intereses del alumnado
- Adaptar el Bachillerato del modelo D de esta comunidad a 30 horas lectivas semanales, en lugar de las 34 actuales. Es el único bachillerato del estado que “paga impuesto” por el hecho de ser bilingüe.
- Adaptar sistemáticamente las instalaciones educativas para cumplir las nuevas normativas de distribución de espacios.
  - Aspectos de la ley de protección de riesgos
  - Responsabilidad civil
  - Aspectos de eficiencia energética.

- Creación de una “bolsa de profesorado contratado” para sustituciones urgentes. Se podría establecer por zonas o en el propio departamento de educación. De otro modo la pérdida de horas lectivas efectivas es muy importante
- También sería necesario contar con personal propio para mantenimiento general e informático. Deben ser especialistas que realicen su función a tiempo completo. Se debe posibilitar al profesorado que ahora se encarga de nuevas tecnologías que acceda a estos puestos.
- Adaptación del personal no docente de los centros a la realidad en función de parámetros objetivos.
- En general la gestión de personal debe basarse en criterios de servicio y no sólo a criterios de índole económica.
- Autonomía de los centros para garantizar la continuidad de profesorado no fijo en plantilla, para poder garantizar la pervivencia de los proyectos aprobados.
- Utilización de aquellas instalaciones escolares que lo permitan para colocar captadores de energía solar que permitan la sensibilización de la población escolar en sentido amplio.
- Utilización sistemática de los centros escolares para actividades educativas para adultos fuera del horario escolar reglado.
- Garantizar la atención en los propios centros al alumnado inmigrante de habla no hispana.
- Posibilidad de adaptación de los bachilleratos a las necesidades del alumnado.
- Realizar un análisis exhaustivo de la realidad de cara a estar al día en cuanto a infraestructuras y a medios.
- Reapertura de la residencias estudiantiles de nivel medio para garantizar una real igualdad de oportunidades para la realización de ciclos formativos de grado medio y superior.
- Amplia disposición de becas de transporte para la secundaria no obligatoria.
- Optimización de los centros de estudio en general. Horarios de tarde para los estudios más demandados, y dotación suficiente de personal, docente y no docente, y medios para esta ampliación.

- Incrementar de forma decidida la posibilidad de cursar ciclos formativos en euskera, planificando su implantación en las zonas y sectores productivos en los que es euskera es lengua de trabajo.
- Especial protección en la formación profesional de los alumnos con necesidades educativas especiales, ya que en la actualidad la demanda se cubre a duras penas y se crean situaciones insostenibles.
- Coordinación real y efectiva entre los centros de trabajo y las escuelas profesionales de cara a garantizar el mayor ajuste entre ciclos ofertados y puestos de trabajo. Al menos debiera existir una mesa en Navarra que garantizase esa coordinación.
- Dignificar la Formación Profesional haciendo campañas que eliminen estereotipos sexistas a la hora de acceder a los estudios de FP.
- Creación y potenciación de los Centros Integrados de Formación profesional que atiendan adecuadamente la formación reglada, continua y ocupacional.

#### 4. 3. Educación especial

La atención a la educación especial requiere dar respuesta a las necesidades educativas que presentan un amplio colectivo del alumnado.

Dentro de la respuesta educativas que cada centro educativo organiza para atender a los diferentes ritmos y características de aprendizaje del alumnado, es, igualmente necesario, organizar la atención a las necesidades educativas específicas que una parte de él presenta por problemas de aprendizaje o por situaciones sociales desfavorecidas, así como a las necesidades educativas especiales asociadas a condiciones de discapacidad, trastornos graves de conducta y sobredotación intelectual.

Adaptarse a los principios y fines de la educación requiere de dotar a los centros de las condiciones y recursos necesarios para organizar respuestas de calidad para toda la población escolar en un marco de normalización e inclusión, así como posibilitar estructuras organizativas que aseguren la educación permanente de estos alumnos.

La atención a la gran variedad de necesidades educativas específicas y especiales requiere de:

##### Accesibilidad a los centros y a las enseñanzas

- Eliminar las barreras arquitectónicas y de comunicación: Hacer accesible el centro, la información y la comunicación a los alumnos con discapacidad física y sensorial.

##### Condiciones y recursos personales:

- Dotar a los centros de recursos personales suficientes para atender al alumnado en un marco de normalización e inclusión.
  - Dotación de profesorado ordinario suficiente que posibilite las aulas cotutorizadas, el trabajo en pequeños grupos o los desdobles.
  - Dotación de profesorado especialista adecuado para dar respuesta a las necesidades especiales y suficientes para posibilitar el trabajo de atención y prevención dentro y fuera de las aulas.
  - Dotación de personal no docente para facilitar el cuidado y desplazamiento determinados alumnos.
- Reducir la ratio de alumnado por aula, en función de las necesidades educativas específicas y especiales presentes en cada una de ellas.
- Reducir la atención lectiva del profesorado con la finalidad de disponer de tiempo para labores de coordinación, formación y elaboración de material.

##### Programas de sensibilización y formación.

- Elaborar planes de formación general y específica para el profesorado y el personal no docente
- Llevar a cabo planes de sensibilización a nivel de centro o distritito educativo para dar a conocer las características del alumnado y favorecer el conocimiento, respeto y tolerancia entre la comunidad educativa.
- Fomentar las coordinaciones o grupos de trabajo con otros centros educativos que compartan alumnado con características similares, así como con asociaciones relacionadas con los alumnos a los que atender.
- Fomentar la divulgación de experiencias y actuaciones que se llevan a cabo en los centros educativos para dar respuesta a los diferentes alumnos.
- Integrar en las actuaciones del centro la ayuda y el trabajo con asesores y expertos de cara a crear en los centros educativos una dinámica de análisis y de reflexión de la propia acción educativa.

#### Actualizar y dotar de recursos didácticos, materiales y tecnológicos

- Actualizar los recursos didácticos de las aulas mediante la inclusión de nuevas tecnologías de la informática y la comunicación.
- Dotar a las aulas de recursos didácticos y tecnológicos adecuados a las necesidades especiales de determinados alumnos.

#### Investigación en materia de educación especial

- Fomentar estudios e investigaciones con universidades o equipos de expertos con la finalidad de avanzar en respuesta de calidad educativa a las necesidades específicas y especiales de los alumnos.

#### 4. 4. Educación básica de personas adultas

La Educación Básica de Personas Adultas en Navarra debe dejar de ser un “parche” y afrontar el reto de una Educación de Personas Adultas que recoja, aplique y desarrolle realmente lo que la L.O.G.S.E en su Título III, artículos 51,52,53 y 54 dice. Concretamente en el art.52, punto 2º dice: *"Las Administraciones educativas velarán para que todas las personas adultas que tengan el título de Graduado Escolar, puedan acceder a programas o centros docentes que les ayuden a alcanzar la formación básica prevista en la presente ley para la Educación Secundaria Obligatoria."*

Por otro lado debe recoger, aplicar y desarrollar, así mismo, lo que en desarrollo de la LOE, en su Disposición Adicional Primera. Educación de Personas Adultas, dice: *"1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la Educación secundaria obligatoria, contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades que se regirá por los principios de movilidad y transparencia y podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia."*

#### **PROPUESTAS**

- Reconocer que el aprendizaje de personas adultas es una inversión y no un parche o producto mercantil.
- Elaboración de un calendario escolar propio y adaptado a la singularidad del centro (ofertas, horarios, alumnado, desplazamientos, etc.)
- Desarrollar métodos pedagógicos apropiados. No basta con adaptar los materiales utilizados por los jóvenes o niños. La formación debe centrarse en el alumnado, fomentando el aprender a aprender y sobre todo el autoaprendizaje. Esto exige la creación de módulos flexibles que rompan con las restricciones impuestas por la administración y respondan a las circunstancias particulares de las personas adultas.
- Establecer medidas adecuadas para favorecer el desarrollo de nuevos materiales, flexibilidad de horarios y grupos.
- Actualmente en Navarra es necesario efectuar innovaciones curriculares con el objetivo de responder a las exigencias de la sociedad del conocimiento. Para ello es necesario promover el desarrollo de las competencias y destrezas necesarias para la búsqueda y la selección de información más relevante con el fin de poder, luego, transformarlo en conocimiento. Para lograrlo se hace necesario un dominio fundamental de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y por tanto una inversión tanto en recursos humanos como en medios tecnológicos.
- Por otra parte, al aprendizaje de idiomas no se le puede poner límites, ya que es un requisito imprescindible para la comunicación y la libre circulación de todos los ciudadanos.

- Mantener en vigor la orden foral 270/2000 de 29 de junio por la que se determinan los requisitos de habilitación para impartir el primer ciclo del III nivel de Educación Básica de Personas Adultas.
- Reconocer las plazas en los Centros de Educación de Personas Adultas como puesto singular debido a la diversidad de horarios (el centro imparte clases desde las 9 de la mañana hasta las 21:30 horas) compensando esta diversidad horario con reducción de horario lectivo o remuneración económica.
- Reconocimiento de la ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS. En los centros de Educación de Personas Adultas es necesario que, el personal docente de nueva incorporación, tenga experiencia en el trabajo con Persona Adultas y no un lugar de prejubilación, por ello pedimos que se reconozca la Especialidad en Educación de Personas y que sea un requisito imprescindible para impartir clases en un Centro de Educación de Personas Adultas.

#### 4. 5. Euskera

Sí alguna cuestión ha motivado rechazo y malestar en la últimas legislaturas del Gobierno de Navarra, ha sido la política lingüística desarrollada. Podríamos llenar páginas con los calificativos negativos con los que se ha tildado esta política, y basta decir que es el capítulo en el que el actual Gobierno de Navarra saca peor nota, suspende siempre.

El ámbito educativo de esa política lingüística con el euskera ha sido también un despropósito que además ha denotado cierta desesperación. Los intentos denodados para evitar el desarrollo del euskera en el espacio educativo, para evitar cualquier actividad que suponga una promoción real de la lengua y para arrinconarla de los espacios públicos, no ha dado los frutos deseados, la sociedad de Navarra esta demostrando un apego y una lealtad hacia la lengua vasca digna de encomio, ya que se produce en una situación de falta total de apoyo institucional.

Como demostración de lo que comentamos basta observar los sucesivos presupuestos anuales de la dirección general de política lingüística y del servicio de "vascunce":

- En los últimos 10 años la disminución presupuestaria en ambos organismos ha sido continua. En 1992 al euskera se le destinaba el 1,58% del presupuesto de la dirección general de educación, en 2006 se le ha destinado el 0,54%
- Especialmente la minoración ha afectado a las subvenciones de todo tipo.
- Dentro de la dirección de política lingüística se utilizado crédito presupuestario destinado a la promoción del euskera para financiar otros objetivos.
- .....

Estos datos muestran a las claras la acción del ejecutivo en el terreno del euskera, es decir, ha habido un intento deliberado de desmontar todo el edificio de promoción y desarrollo de la lengua vasca que existía en las instituciones de Navarra.

Los principios programáticos mínimos que se deben de plantear en este capítulo pasan por el incremento de las acciones de promoción que deben de reflejarse en todos los programas y líneas del presupuesto. Las acciones concretas serían:

- Reestructuración tanto del servicio de "vascunce" como de la dirección de política lingüística, de cara a cumplir con los cometidos que les corresponden.
- Actualización y reformulación de los modelos lingüísticos para adecuarlos a la realidad de hoy. Hacerlos funcionales a las diversas realidades sociolingüísticas que existen en nuestra comunidad.



- Acciones decididas en el campo de la información. Campañas de matriculación. Información vía web.
- Apoyo decidido a las medidas de reciclaje. Desde niveles más bajos. Incrementar los cursos de actualización. Ofertar curso a desarrollar en los propios centros.
- Ayuda a entidades comprometidas con el reciclaje y la actualización.
- Acciones para apoyar los refuerzos a la enseñanza. Disponer de profesorado para desdobles. Promover la producción propia de materiales. Apoyo a proyectos de normalización. Incrementar ayudas para nuevas tecnologías. Convocatorias de premios. Realización de convenios.
- Incremento de las becas por desplazamiento. Ayudas a los cursos para padres.
- Incrementar de manera muy significativa (x3) las ayudas a los "euskaltegis"

#### 4. 6. Enseñanzas musicales:

Los diferentes grados que forman las enseñanzas musicales no están unificados en absoluto. Especialmente el Grado elemental está dominado por una gran dispersión y una falta casi total de coordinación. Esto hace que las diferencias entre las escuelas sean notables y que además se condicione de manera nociva el grado medio. Es muy difícil hacer una programación congruente cuando los niveles de partida son tan dispares. En cuanto al ciclo superior su propia existencia es comprometida, la población actual de Navarra no garantiza la pervivencia de este nivel.

Vamos a hacer unas propuestas que unifiquen, den sentido y, sobretodo, proyecten en el futuro una imagen nítida y de calidad de las enseñanzas musicales.

- Creación de un organismo autónomo dentro del departamento de Educación (Servicio de Enseñanzas musicales). Que coordine los diversos grados de estos estudios y unifique con criterios comunes el funcionamiento de las escuelas.
- Buscar la competencia del profesorado, con la titulación exigida y la planificación de medidas de reciclaje y actualización.
- Disposición de becas que den continuidad y posibilidad a los alumnos que quieran seguir su aprendizaje bien sea en el estado o en el extranjero.